

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 22 fracción I, 24 y 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y 137 del Decreto 317, en el porcentaje aplicable a los Poderes del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2024, se convoca a los interesados a participar en las siguientes Licitaciones Públicas Nacionales, de conformidad con lo siguiente:

PERIODO DE VENTA DE BASES: A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA EL DÍA MARTES 15 DE OCTUBRE DE 2024.						
NO. DE LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN GENERAL	VISITA A LAS INSTALACIONES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA	COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	EMISIÓN DE FALLO
PJET/LPN/021-2024	ADQUISICIÓN DE SERVIDORES Y FIREWALLS DE SEGURIDAD DE RED.	MIÉRCOLES 16 DE OCTUBRE DE 2024 13:00 HRS	MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024 09:30 HORAS	MIÉRCOLES 30 DE OCTUBRE DE 2024 13:00 HORAS	VIERNES 08 DE NOVIEMBRE DE 2024 09:30 HORAS	MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024 12:30 HORAS

*Las bases y especificaciones de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura, ubicada en el segundo piso de la sede del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, en el complejo denominado Ciudad Judicial, sita en Km 1.5, Libramiento Apizaco-Huamantla de Santa Anita Huiloac, de Apizaco, Tlax. C.P. 90407; en días hábiles, en un horario de 09:00 a 14:00 horas, número telefónico (241) 412 90 00, Ext. 3149, **a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día martes 15 de octubre de 2024.** Una vez exhibida su documentación, podrán recibir las bases en la Dirección de Recursos Humanos y Materiales en los días y horarios establecidos anteriormente.

-Las bases tendrán un costo de recuperación de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.), el pago se realizará a la cuenta **0188967067 del Banco BBVA Bancomer, a nombre del HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

-Las reuniones para: junta de aclaraciones, actos de presentación de apertura técnica, apertura económica y fallo correspondiente, se llevarán a cabo en el Salón de Usos Múltiples, ubicado en la Planta baja en la sede del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, en el complejo denominado Ciudad Judicial, sita en Km 1.5, Libramiento Apizaco-Huamantla de Santa Anita Huiloac, de Apizaco, Tlax. C.P. 90407.

-Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

-El idioma en que deberán presentarse las proposiciones serán en español.

-La moneda en la que deberán presentarse las proposiciones será en peso mexicano.

-No podrán participar en las Licitaciones convocadas; las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

Presentar copia del baucher por pago de bases en la Tesorería para que se emita la factura correspondiente, junto con lo siguiente:

1.- Presentar solicitud de inscripción a la licitación, deberá ser por escrito, con membrete de la empresa, firmada por el representante legal (incluir nombre de la persona física o denominación social de la persona moral, nombre del representante legal en el supuesto; para ambas personas: RFC, domicilio, teléfonos de oficina y celulares, código postal y dirección de correo electrónico.)

2.- Presentar escrito, en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y su conformidad de ser notificado por estos medios.

Estos dos escritos deberán ir dirigidos al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.

Deberán presentar, además:

PARA PERSONAS MORALES.

-Copia simple del Poder notarial del representante legal de la empresa que lo acredite y en el supuesto de enviar a una tercera persona a registrarse, deberá acreditarse con carta poder debidamente requisitada e Identificación oficial vigente (original para cotejo y copia simple).


PARA PERSONAS FÍSICAS.

-Acta de nacimiento de la persona física, identificación oficial vigente, constancia de situación fiscal y en el supuesto de enviar a una tercera persona a registrarse, deberá acreditarse con carta poder debidamente requisitada e Identificación oficial vigente (original para cotejo y copia simple).

SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAX, A 11 DE OCTUBRE DE 2024

MAGISTRADA ANEL BAÑUELOS MENESES

PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TLAXCALA
2024 - 2026